



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



INCIBE y CECA firman un convenio sobre ciberseguridad con el Reglamento DORA como telón de fondo

El **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)**, entidad dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y **CECA firman un acuerdo de colaboración para reforzar la ciberseguridad y ciberresiliencia del sector financiero**, en concreto entidades privadas, **que permita hacer frente a amenazas y ciberataques** que pongan en riesgo su funcionamiento y disponibilidad esenciales.

En el convenio firmado por **Félix Barrio**, director general de INCIBE, y **Raquel Cabeza**, directora corporativa de CECA, se adecuarán actividades y servicios actuales en ciberseguridad mediante personalización con las necesidades concretas de las entidades privadas del sector financiero. Adicionalmente, se articularán nuevas iniciativas para con estas entidades en base a un diagnóstico preliminar de necesidades acorde con sus niveles actuales de ciberseguridad y en base a sus capacidades.

Hasta el momento, un total aproximado de **30 entidades financieras, incluidos bancos y aseguradoras, han suscrito acuerdos de confidencialidad para recibir los servicios que presta INCIBE-CERT**, entre los que destacan: la ayuda y el apoyo en la gestión y respuesta a incidentes; la vigilancia y monitorización de sus activos; la participación en ciberejercicios para el entrenamiento de su ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |